

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	Formato Acta General DGSM
	Código: MDN-CGFM-PROGDOCU-DGSM-FU.95.1-2
	Proceso: Gestión Documental

MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRAPS–ARPQR-2. 5

Acta No		Asunto:	Reunión Regionales: 4, 5, 7 y11 Estrategia “Hablando con el Director” DISAN EJC-ARC-JEFSA
Lugar Fecha:	Dirección General de Sanidad Militar 09 marzo de 2023- Sala Aristóteles Piso 18 Dirección General de Sanidad Militar.		
Hora Inicio	08:00 Horas	Hora Finalización	12:30 Horas
Subdirección/Grupo/Proceso: GRAPS		Responsable de la elaboración del acta: OPS FABIAN DAVID SANTOS SANTANA	
Ausentes:	Omitido		

Orden del día:

Ingreso
 Confirmación de asistencia
 Saludo del señor Director
 Ejes clave:
 Optimización en servicios de salud
 Relacionamiento estratégico HOMIL Y MEDICAMNETOS
 Fortalecimiento interno
 Atención al usuario
 Afiliaciones
 modernización
 Reporte de cifras por establecimientos de cada regional indicando con la regional siete, se hace la intervención por fuerzas en el siguiente orden
 Ejército
 Armada
 Fuerza aérea

Finalización del espacio.

Desarrollo



Dirección General de Sanidad Militar “Un equipo humano al servicio de la salud”
 Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1082
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; jenni.hormiga@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción
 que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de



Se realiza ingreso de manera virtual, se inicia el seguimiento del listado de las asaciones y veedurías citadas en el espacio:

Acore responde desde Quindío el señor Gabriel Triviño

Cooperativa multiactiva militares en retiro del meta no se tiene respuesta

Veeduría de veteranos de la fuerza pública y llanos orientales, se identifica el señor Carlos parra, de la veeduría 8.50

Asociación de soldados veteranos regionales llanos. Responde el señor Yefer Martínez

Polihumanos veeduría en defensa de Colombia responde la señora Fanny Contreras

Veeduría ciudadana al subsistema de salud de las fuerzas militares, dispensario médico sexta brigada, Responde La señora coronel Patricia Pineda

Veeduría control social Colombia, Responde el señor Gabriel Aponte, veeduría de ciudadanía del norte de Tolima, responde la señora Carmenza Ortiz Luna, Salud militar y policía, no se tiene respuesta, Red nacional de veedurías salud y policía sin respuesta, Salud MED no se tiene respuesta, Asociación de soldados profesionales y familias fuerzas armadas de Colombia, sin respuesta, Asociación de veteranos de la subregión de Urabá, Reporta conexión el señor Joaquín Camargo, Asociación Colombia de las fuerzas militares de retiro ACORE, Reporta conexión el señor Gabriel Triviño, Asociación Quindiana de suboficiales retiradas de las fuerzas militares, sin respuesta,

Veeduría De La Sanidad Del Personal Retirado, Activo Y Civil De Las Fuerzas Militares Y Policía Nacional – veesanperciv, sin respuesta, veeduría ciudadana de sanidad de las



Dirección General de Sanidad Militar "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1082

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; jenni.hormiga@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción

que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de

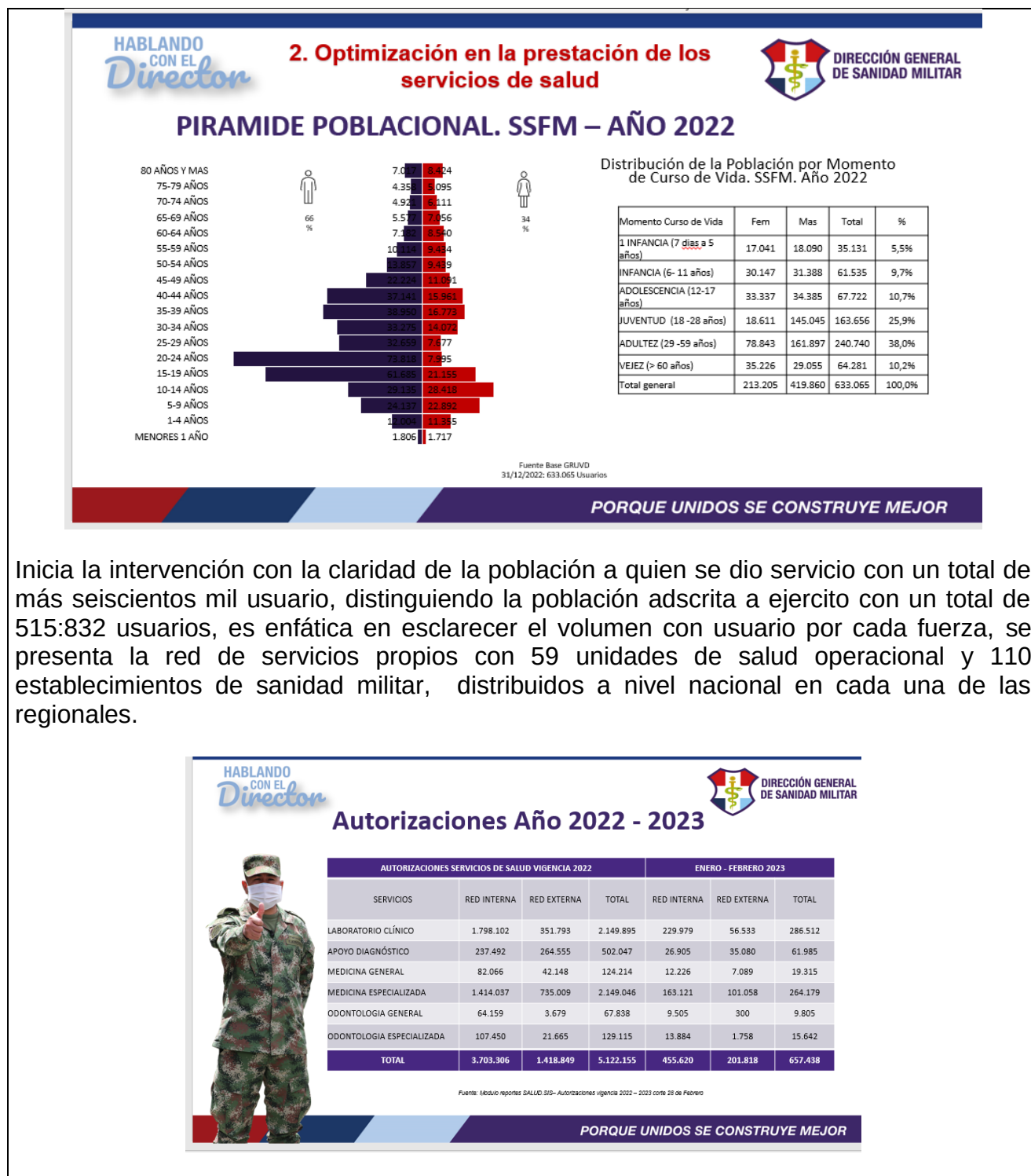
fuerzas militares seccional Manizales, sin respuesta veeduría pensionados fuerzas militares, sin respuesta

Se inicia el espacio con el saludo del señor Brigadier General en el cual agradece la participación de las asociaciones, veedurías y ciudadanos en general teniendo en cuenta la invitación y las asociaciones y veedurías por cada región convocada, hace su intervención la señora Laura Ray quien genera la claridad de la explicación de cada uno de los momentos en los cuales se van a generar los procesos y las siguientes fechas que son el 15 y 22 de marzo del presente año, se desarrolla la explicación de agrupación por regionales y se da la claridad del primer momento el cual contempla la explicación acerca de portafolio, cifras y políticas de atención para la prestación de servicios por regionales y se aclara que las preguntas e interacciones se realizan vía chat, se explica que en el momento dos se abrirá el espacio de conversación con puntos de escucha e intervenciones por cada uno de los implicados, con la estrategia de establecer una solución haciendo énfasis en las condiciones de prestación de servicios y situaciones colectivas, se aclaran las fechas a partir del 29 de marzo en simultánea hasta el 02 de agosto, con la estrategia de dos regionales por cada uno de los espacios. Y se aclara el tercer y cierre de este espacio como el momento de la revisión y avance de los compromisos adquiridos durante el momento dos.

Se aclara el orden del día y se da paso al señor general, quien extiende un saludo cordial de manera calurosa a cada uno de los asistentes, aclara el objetivo del espacio y las necesidades de participación en los espacios para generar la construcción conjunta, aclara que se encuentra en compañía de personal de la dirección general de sanidad militar y los Directores de Sanidad el General Cortes de ejército, la Capitán de Navío Giovanna Bresciany de sanidad armada, el Coronel Alexander Peña de jefatura de fuerza aérea y los encargados de cada establecimiento por regional.

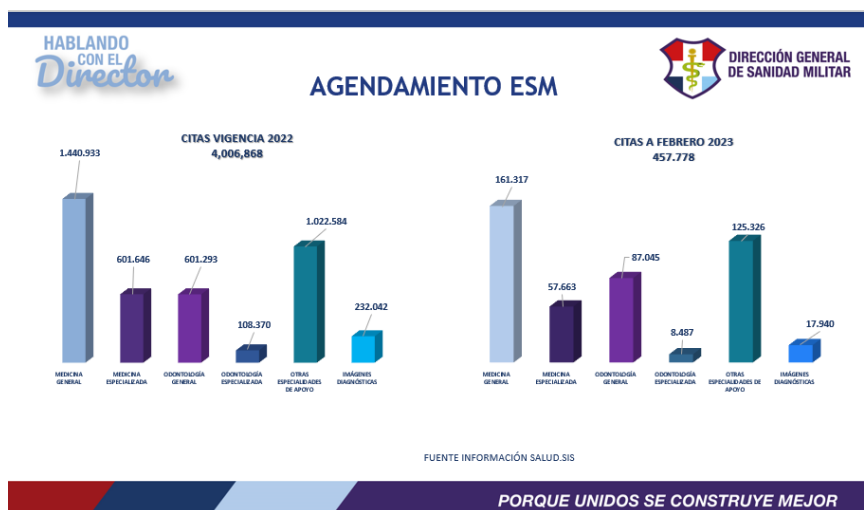
Inicia su intervención la subdirectora de salud, la coronel Elizabeth Vélez Salazar desde el cual aclara la optimización en la prestación de los servicios en salud.





Las autorizaciones para el 2022 de las cuales se generaron de manera interna 3,703,306 y de red externa 1,418,849, en lo que va de corrido del 2023, red interna 455,620 y red externa 201,818.

El agendamiento en la vigencia 2022, se agendaron 4, 066,868 y al corte de febrero 2023 se han asignado 457,778 citas. Lo que equivale a una atención por usuario. Por cada una de las fuerzas se brindaron en el 2022 para ejército por consulta externa se asignaron 2,818,735, seguido por armada con 1.230.502 y de última se ubica Fuerza aérea con 167.437



Con relación al servicio de hospitalización a ejército se asignaron 8.688, armada 1.542 y fuerza aérea 173. Procedimientos diagnósticos, terapéuticos y enfermería a ejército se asignaron 1.915.477, armada 224.338 y fuerza aérea 54.481. Imágenes diagnósticas, a ejército se asignaron 80.727, armada 20.609 y fuerza aérea 36,486. Atención prioritaria ejército 384.583, armada 54,694 y fuerza aérea 113. Por último, los procesos de cirugía para ejército se prestaron 27.386, armada 5.054 y fuerza aérea 1.192 esto evidencia el uso y presentación de servicios, de conformidad con el 2023 se han ofrecido un total de 413,356 atenciones distribuidas entre medicina general con 153.939, medicina especializada con 48,017, odontología general con 81,72, odontología especializada con 7223, otras especialidades de apoyo con 107,608 e imágenes diagnósticas con 14,842. Los canales por los cuales se asignaron las consultas fueron: Asignación de consultas con un total de 244,884 por el call center. Por agente 207767, IVR 26,519 y WhatsApp 10.598.



HABLANDO CON EL Director		DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	
NÚMERO DE LLAMADAS		RESULTADO	LLAMADAS
LLAMADAS RECIBIDAS CALL CENTER: 470,578 (351.713-TIPIFICACIONES)		ASIGNACIÓN	207.769
		CANCELACIÓN	9.778
		CONFIRMACIÓN	17.711
		NO ACEPTA DISPONIBILIDAD	53.151
		AUN NO ES PORXIMA VALORACION O NO TIENE RESULTADOS DE EXÁMENES	5.019
		INFORMACIÓN (PREPARACIÓN DE LABORATORIOS O EXÁMENES DIAGNÓSTICOS, DIRECCIÓN DEL ESM HORARIO ATENCIÓN ENTRE OTROS)	58.285
RECORDATORIO CITAS 413.356		TIPIFICACIONES	351.713
PORQUE UNIDOS SE CONSTRUYE MEJOR			

Con respecto al manejo de llamadas por callcenter se presenta un total de 470,578. De las cuales 207,769 se realizaron para asignación, 9778 para cancelaciones, 17.711 para confirmación, 53,151 no acepta la consulta por tema de disponibilidad, 5019 no cumple con los requisitos para la próxima consulta y 58.285 para información. Recordatorio con 413,356. Citas agendadas por call Center como oferta de servicios para consultas programadas, se lograron agendar 17,819. Usuarios que no aceptan la oferta 13.509, usuarios no contesta 11.331, para un total de 46,457, con respecto al canal API se obtiene una total de 48,617, con el fin de 15646, para asignación de consulta, 3744 para confirmación y 3204 para cancelación

Autogestión de portal.sis, se obtiene un total de 22,619 citas distribuidas entre medicina general con 10, 672, seguido de odontología general con 8.641, medicina especializada 1552 y otras especialidades con 1754

Se aclara el contrato interadministrativo con HOSPITAL MILITAR, No. 001 DIGSA-2023 por un valor de 300.000.000.000.00, para un plazo de ejecución de entre 02 de enero del 2023 al 31 de diciembre del mismo año, buscando garantizar la prestación de servicios de mayor complejidad.

HABLANDO CON EL Director		3. Relacionamiento Estratégico		DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 001 DIGSA -2023 (HOMIC)					
				VALOR INICIAL CONTRATO: \$300.000.000.000.00	
				PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde el 02 de enero 2023 hasta el 31 diciembre 2023.	
PORQUE UNIDOS SE CONSTRUYE MEJOR					



Dirección General de Sanidad Militar "Un equipo humano al servicio de la salud"
 Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1082
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; jenni.hormiga@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción
 que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de

Se da paso al Coronel Sandoval, encargado del área de medicamentos, se presenta el contrato No.106 DIGSA 2020-2023, por un valor de 595.523.178,912, con una cobertura de 3.308 moléculas y con cobertura para 679.000 usuarios, el actual contrato tiene vigencia desde el 01 de junio de 2020 y se encuentra en la actualidad con vigencia hasta el 30 de marzo del actual año, más sin embargo se aclara que la terminación del contrato depende de si se continua con rubro disponible. se brindan claridades con respecto al manejo de las moléculas que se requieren.

La última contextualización que realiza el coronel Sandoval, es la claridad de la suscripción de una orden de compra, explicando la suscripción de cotización desde las condiciones en gestión de farmacia y medicamentos, en el marco de precios.



Hace intervención la Mayor Guzmán coordinadora del grupo de atención al usuario y participación social DIGSA, quien presenta el proceso de humanización, estableciendo como herramienta en el marco del acuerdo 075, de esta manera la relevancia de los procesos de humanización a nivel nacional, se presenta la carta de trato digno y el decálogo de humanización como las piezas gráficas y las herramientas que se encuentran en vigencia desde la vigencia anterior como parte de los procesos de humanización a nivel nacional.



Proceso humanización

Difusión y aplicación de decálogo de humanización a nivel nacional

Jornadas de seguimiento continuo a procesos de trato en los establecimientos de sanidad

PORQUE UNIDOS SE CONSTRUYE MEJOR

Se aclaran los canales de atención, la línea gratuita 0180000111335 y el celular 322 3492342 al igual que correspondencia fija en la dirección general de sanidad y en las disanes y jefsa. Y los correos como atención.usuario@sanidad.mil.co Hace su intervención un usuario el cual realiza la recomendación de que se implemente y difunda la cartilla del buen trato que en algún momento se dio a conocer por el general zapateiro, en la cual aclaran condiciones de buen trato para los retirados. Se da inicio al quinto y último punto en el proceso de la dirección general de sanidad el cual lleva el nombre del proceso de modernización.

Realiza intervención el señor Coronel José Mauricio barrera, quien realiza la difusión del portal.sis, los beneficios y condiciones adecuadas de uso de este, los beneficios y las condiciones en las que se pueden prestar las gestiones hacia los usuarios y de cómo el usuario puede llevar estas funciones de manera autónoma, como son los procesos de afiliaciones y la gestión correspondiente, adscripción, portabilidad y certificaciones.



Se plantean una serie de objetivos e los cuales plantean una modernización adecuada de los servicios y actualización de cara a las condiciones que exige la ley.

Hace su intervención el Mayor Luis Quiroga coordinador del proceso de afiliaciones de la dirección. General de sanidad militar quien en compañía de la Doctora Sandra Ramos, presentan las directiva permanente en la cual se presenta la actualización de lineamientos de adscripción y portabilidad para afiliados y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares y la directiva de validación y derechos con el fin de evitar la multinacional, tiene en cuenta el acuerdo 070, el acuerdo 075 y el MATIS.

HABLANDO CON EL DIRECTOR DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

Directiva de adscripción y portabilidad del SSFM

Categoría	Fuerza				Total
	EJC	ARC	FAC	HOMIC	
Activos	123.418	21.368	7.504	425	152.705
Beneficiarios	97.094	23.612	5.792	298	126.796
Total Activos y Beneficiarios	220.512	44.970	13.296	723	279.501
Retirados CREMIL	60.567	10.301	5.165	-	76.033
Beneficiarios	87.729	12.479	5.071	-	105.279
Total Retirados y Beneficiarios	148.296	22.780	10.236	-	181.312
Pensionados MDN	39.108	6.202	5.252	567	51.129
Beneficiarios	25.685	3.286	2.402	98	31.471
Total Pensionados y Beneficiarios	64.793	9.488	7.654	665	82.600
No Cotizantes - Alumnos	6.175	1.510	929	-	8.614
No Cotizantes - SL18-SL12	59.767	8.424	2.359	-	70.550
Total No Cotizantes	65.942	9.934	3.288	-	79.164
Total Afiliados	499.543	87.172	34.474	1.388	622.577

Fuente: Censo General Afiliados SSFM Corte 28/02/2023

PORQUE UNIDOS SE CONSTRUYE MEJOR

se presentan las cifras de afiliaciones con corte del 28 de febrero de 2023 con un total de 622,557, con un total 279501 activos, 181312 retirado y ,82600 beneficiarios. La división a



Dirección General de Sanidad Militar "Un equipo humano al servicio de la salud"
 Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1082
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; jenni.hormiga@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción
 que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de

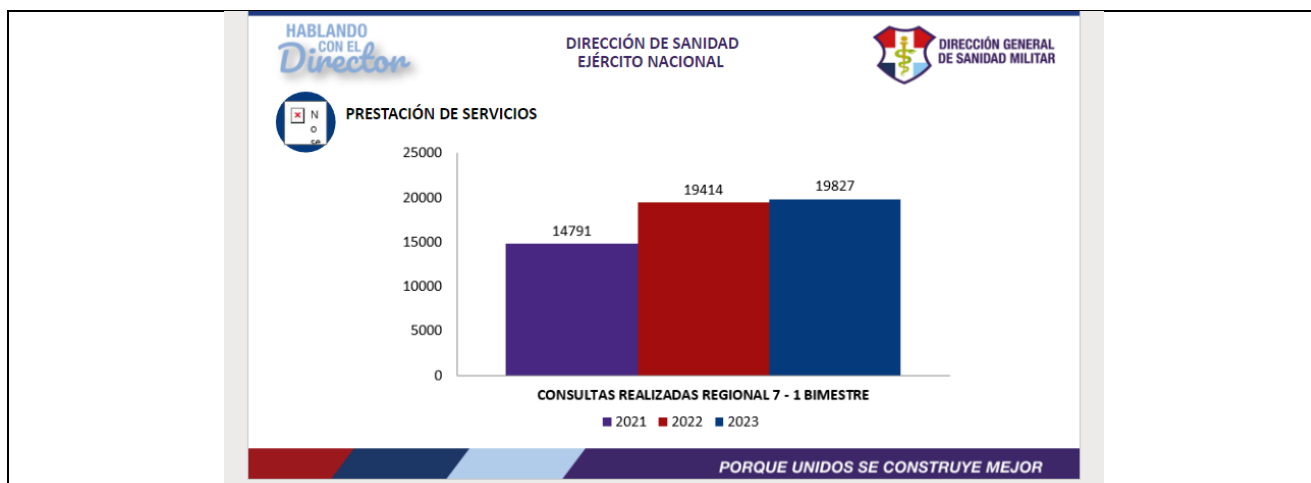
nivel de Fuerzas, la encabeza el Ejército con una totalidad de 499543 afiliados, seguido por ARMADA nacional con 87172, FUERZA AÉREA con 34474 y final mente hospital militar central con 1388. Se aclara el tema de adscripción como el usuario que se afilia o registra a un establecimiento de sanidad militar y se realiza por georreferenciación, la portabilidad es la ventaja que se incluye del usuario perder ser atendido en un lugar diferente. Se finaliza el espacio promoviendo la pauta de las jornadas de afiliación las cuales vienen siendo extensivas a nivel nacional.

Nuevamente la moderadora realiza una u intervención con quienes están llegando al espacio y aclara los tres momentos del diseño metodológico de participación que se planteó en el cual el primero se basa en la exposición y presentación de los diferentes servicios a nivel nacional, en un segundo momento y tomando como referencia lo que están estableciendo los usuario en el primero momento y se abre un espacio de diálogo en doble vía para escuchar de los usuarios, veedores y representantes de las diferentes asociaciones con respecto a sus inquietudes, comentarios o propuestas de construcción y en un tercer momento se validarán las acciones de mejora y compromisos establecidos con anterioridad con el fin de hacer un cierre.

Se da paso a las Dirección de sanidad y los establecimientos por regionales, inicia la dirección de sanidad de ejercito con el señor brigadier General Edilberto Cortes, da espacio al Coronel Julio Ramírez de la regional 7 compuestos por Córdoba, choco, Antioquia, sub región de Urabá antioqueño, se presenta el portafolio de servicios el cual se compone de 32 servicios entre especialidades médicas, ODONTOLÓGICAS y terapéuticas, distribuidos en los 21 establecimientos que cuenta la regional, con oportunidad de agenda por especialidades a 3 meses, cumpliendo con un 100 % de la contratación de prestadores de servicios en los dispensarios de Medellín, Carepa, Puerto Berrio y Quibdó.

Se presenta un comparativo de prestación de servicios de los tres últimos años, en el 2021 para el primer trimestre se registra 14791 servicios, en el 2022 194141 y para lo que va de corrido del 2023 llevamos 19827.





Con respecto a las autorizaciones y red externa se realiza un comparativo en los dos primeros meses siendo el 2022 con un total de 6307 autorizaciones emitidas, mientras lo que va del 2023 se han generado 6438

Se realiza una proyección contrafactual desmontando un cumplimiento del 100% de los prestadores de servicios con 273 contratos entre profesionales de medicina, especialidades médicas entre otros, servicios técnicos y jurídicos 7 contratos y servicios jurídicos y contables 4.

Se encuentran 7 contratos publicados con el fin de impactar a la población de niños con capacidades diversas, el contrato con el hospital Alma Mater León XIII, fundación san Vicente de Paul, el proceso de oxígenos, lo correspondiente a las brigadas 14 y 17.

HABLANDO CON EL Director

DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

PROYECCIÓN CONTRAFACTUAL – PUBLICACIÓN

RUBRO	PROCESO - NECESIDAD	AVANCE CONTRAFCTUAL-PUBLICADOS
Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	"Prestación de los servicios de rehabilitación funcional para la atención de niños, niñas y adolescentes con deficiencia/discapacidad física auditiva visual sordoceguera, intelectual psicosocial mental y múltiple en la ciudad de Medellín y área metropolitana para los afiliados y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares para la vigencia 2023" (niños).	Publicado 7/02/2023
Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	"Prestación de servicios de salud especializados de media y alta complejidad incluidas las consultas de medicina especializada ambulatoria, internación y procedimientos en unidades de cuidados intensivos adulto y neonatal, neurocirugía, cirugía cardi vascular, quemados para los usuarios del dispensario médico de Medellín" (red externa).	Publicado 8/02/2023
Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	"Prestación de servicios de salud en segundo, tercer y cuarto nivel de complejidad en atención integral ambulatoria y hospitalaria que incluya todas las actividades de intervención y procedimiento, consulta externa especializada quirúrgica y no quirúrgica, exámenes, procedimientos de apoyo al diagnóstico y terapéuticos, hospitalización, unidad de cuidados intensivos neonatal, radiología intervencionista, hemodinámica, electrofisiología, cx plástica, cardiovascular, hepatología, cirugía general de urgencias y cirugía programada, atención respiratoria, con el fin de atender a los afiliados y beneficiarios del subsistema de salud de las FFMM del área de influencia del DIMMED vigencia 2023" (red externa).	Publicado 1/03/2023

PORQUE UNIDOS SE CONSTRUYE MEJOR



Dirección General de Sanidad Militar "Un equipo humano al servicio de la salud"
 Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1082
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; jenni.hormiga@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción
 que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de

Se presentan las garantías con respecto a contratos y convenios vigentes desde diferentes especialidades y con cobertura a nivel de la regional. Se establece el compromiso de hacer público con el hospital Pablo Tobón Uribe en la ciudad de Medellín el cual ya se encuentra en vigencia y a disposición de los servicios de los usuarios. Así mismo, el reporte y la gestión de PQRS con un 62% resultas y un 38% en proceso, se aclara que las respuestas emitidas se realizan en tiempos de respuesta y que se cuenta con un equipo a disposición de los usuarios para poder realizar esta gestión.

Al igual que se demuestran las metas trazadas para la actual vigencia en las cuales se focaliza la priorización del alcance contractual, la integración funcional de las áreas asistenciales y administrativas, la optimización de la prestación de los servicios de salud, focalizar el sostenimiento de prestación de los servicios en salud basados en la humanización.



Se efectúa el cierre por parte de la regional y se pide claridad en torno al tema de Urabá, con respecto a la gestión contractual, se hizo la gestión y posterior publicación en un plazo no superior a dos semanas para el manejo contractual, a partir del Mayor Cerón quien es el encargado de la gestión de estos espacios al interior de la subregional de Urabá.

Continua en el espacio y hace su intervención la capitán de navío, la señora Giovanna Bresciani directora de sanidad naval, en compañía del teniente de navío Henry Muñoz director de la unidad básica de atención de Turbo. Quien describe el manejo de salud que

se hace de manera territorial con el fin de generar un aseguramiento en la prestación de servicios que pueda cubrir de manera departamental.

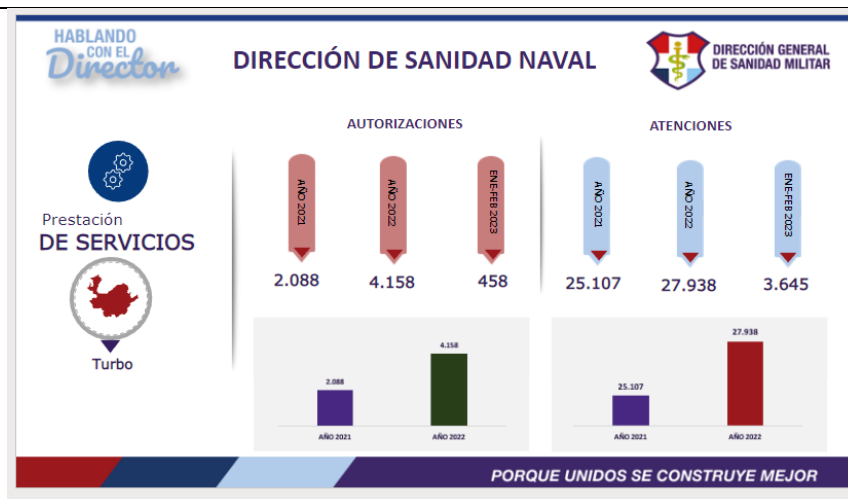
Se relaciona de los 1400 usuarios se reconocen como pacientes sanos y primando la identificación de usuarios con alguna patología en particular se puede hacer la continuidad de integración de servicios basados en las rutas de atención, desarrollando un esfuerzo grande por la promoción y prevención.



Se presenta una red integrada de servicios al interior del establecimiento donde se ofertan los servicios de medicina general, odontología general, salud mental, laboratorio clínico, vacunación y P Y P. Al igual que se cuenta con la red integrada con el hospital Francisco Valderrama y la clínica panamericana

Con respecto al proceso de autorizaciones en el año 2022 se emitieron 4158 con corte en febrero de 2023 se han generado 458 autorizaciones versus un total de 3654 consultas, se debe reconocer el enfoque de la salud operacional y distinguiendo la unidad de turbo como un punto estratégico.





Acerca del manejo contractual se encuentra activos los contratos en vigencia con los hospitales de la clínica panamericana y el hospital Francisco Valderrama, al igual que se tiene una inversión disponibles de 7.056.400 destinados a las oficinas de atención al usuario.

En cuanto al volumen de PQRS únicamente se han recibido 6 del total de 1448 usuarios, utilizando la estrategia de la disminución con respecto a los trámites implementando estrategias propias adecuadas para los procesos de los usuarios. Se plantea como meta inicial a nivel general de la prestación de los servicios la identificación del riesgo desarrollando estrategias adecuadas a las necesidades de los usuarios y de esta manera lograr un cumplimiento adecuado de los recursos.



Se brindan las líneas de atención al ciudadano la cual es atencionalusuario.sanidad@armada.mil.co La línea gratuita 01800011140000 y en turbo el 3126923622 sanidanaul.turbo@armada.mil.co brindando la atención y la vocación de servicio adecuado a las necesidades de cada uno de los usuarios.

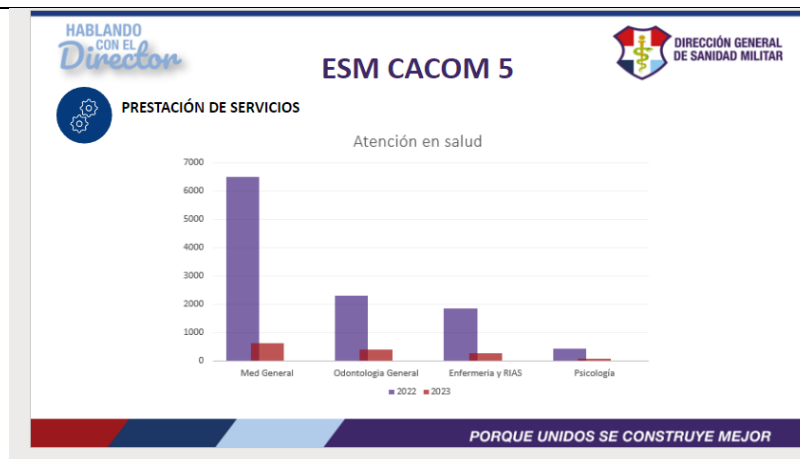
Nuevamente realiza la intervención la moderada aclarando la relevancia de la conectividad y de la intención con los usuarios para poder ser escuchados, aclara que las participaciones de los usuarios serán tenidas en cuenta desde el chat y de ser posible se dará respuesta en este mismo momento, más sin embargo se tendrán en cuenta para poder consolidar las preguntas y necesidades que visibilizan los usuarios o representantes a tener en cuenta para el segundo momento.

Finaliza el espacio de intervención para la regional de Antioquia. El señor Coronel Alexander Peña director de la jefatura de sanidad de la fuerza aérea colombiana, quien da paso a la responsable del CACOM 5, correspondiente a Río Negro Antioquia la Mayor Denis Delgado jefe del establecimiento de sanidad militar, con cerca de 1700 usuarios adscritos, el establecimiento se ubica en el I nivel, cuenta con servicios de medicina general, apoyo diagnóstico, odontología general, traslado y evacuación aeromédica, junta médico laboral, médico de aviación, hospital de campaña, servicios de farmacia y oficina de atención al usuario.

Se cuenta con red externa en el hospital Pablo Tobón para servicios de alta complejidad, San Juan de Dios de la Ceja, casos de media complejidad y la Sociedad Médica de Rionegro o clínica Somer.

Se realizaron en términos de atenciones en el 2022 con respecto a medicina general se realizaron 6497 atenciones en comparación con vigencia de enero y febrero se han presentado 631 atenciones.

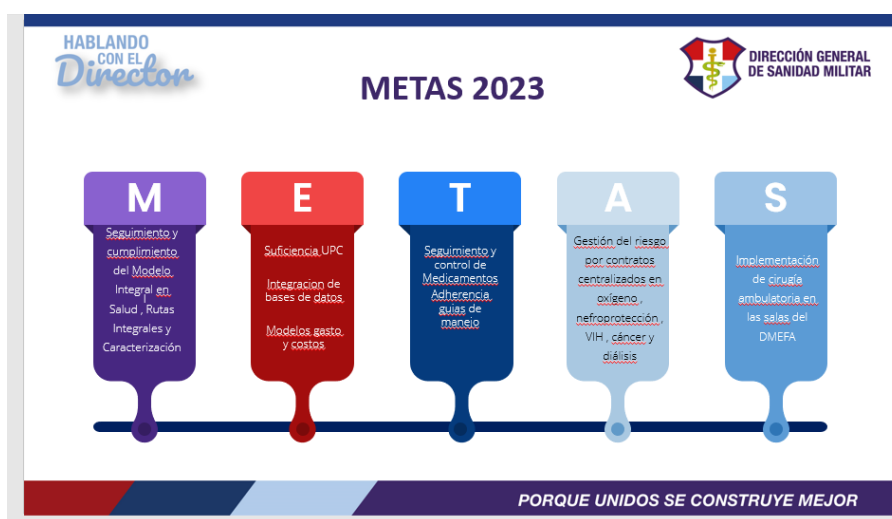




Se establece a manera de proyección contractual los 4 servicios de red externa, el contrato de 9 profesionales en prestaciones de servicios y el contrato para manejo de residuos hospitalarios teniendo un total de 9 contratos con cubrimiento al rubro de 596000000

Se plantean las condiciones de proyecto de inversión de 111.000.000, al CACOM 5 no le corresponde por situación de comodato de la unidad, con respecto al manejo de PQRRS se establecieron 5 requerimientos del total de 1682 usuarios a quienes se les dio respuesta en términos de ley.

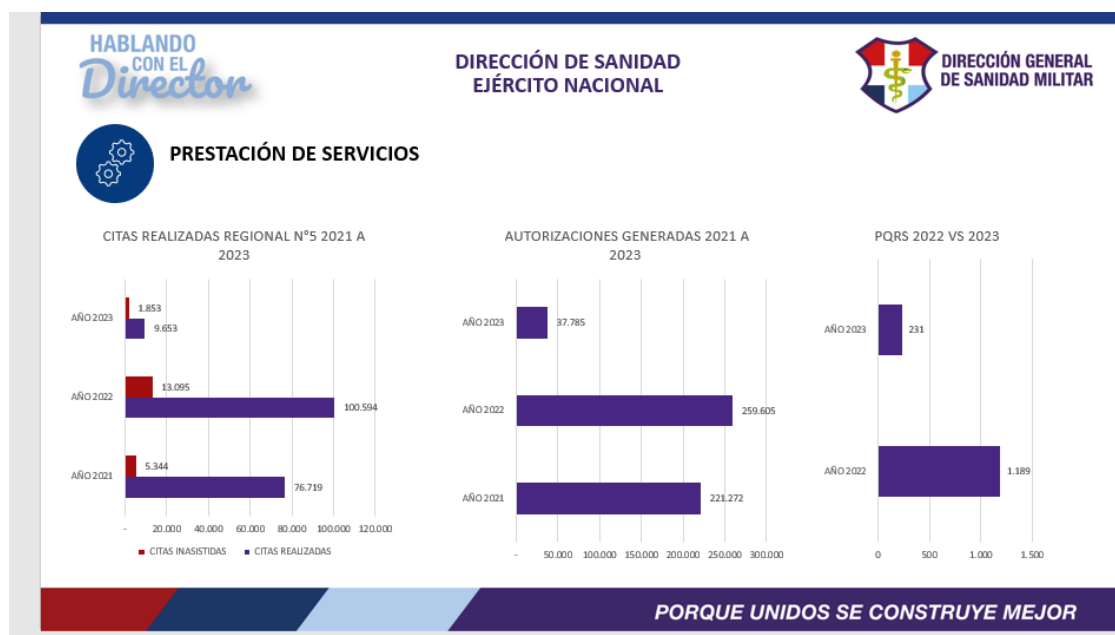
Con respecto a las metas trazadas para la vigencia se reconoce la importación de dar cumplimiento y seguimiento de las rutas integrales en salud y el proceso de caracterización de los usuarios, gestión del riesgo por contratos centralizados en casos particulares.



Se realiza el espacio de la moderadora quien nuevamente hace extensiva la invitación a los usuarios de utilizar el chat para tener en cuenta sus solicitudes.

Se abre espacio a lo correspondiente a la regional 5 Tolima, inicia su intervención la teniente Coronel Patricia Pineda, dese el establecimiento de Ibagué, se reconoce el portafolio de servicios con medicina general, odontología general, medicina especializada, nutrición, psicología, laboratorio clínico, terapias integrales, imágenes diagnósticas, vacunación, sala de cirugía, atención prioritaria, atención RÍAS y PAI.

De conformidad con la comparativa entre 2023 entre las inasistencias y asignaciones de consultas, se reconoce que consultas insistidas se han presentado 1853 versus 9653 efectuadas de manera acorde, con respecto a las autorizaciones en el 2022 se generaron 259605 versus lo que va de corrido en el 2023 se han generado 37785,



Con respecto al proceso de PQRS durante la vigencia del 2022 se presentaron 1189, con respecto a lo que va de corrido en el 2023 se han presentado 231.

En consideración a la proyección contractual se cuenta con 2.833.957 asignados de los cuales se han logrado implementar 2354537, con una totalidad de 80 profesional de 93 requeridos. Al igual que se encuentran en vigencia los contratos con red externa y con vigencia futuras, se cuenta con una proyección de infraestructura, con respecto a 6 unidades



odontológicas, 6 oficinas de áreas administrativas que se encubran en procesos de cotización.

Se plantean las metas, de apertura de salas de cirugía de mediana complejidad, aprovechamiento de procesos quirúrgicos, el arreglo y modificación de infraestructura, para la optimización de servicios y de recursos realizar contratos con red externa.



Se continua con la regional 5 por parte de la Jefatura de Salud de Fuerza Aérea con el CACOM 4, a cargo del señor Mayor Santiago Restrepo, Jefe del Establecimiento de Sanidad Militar.

En atención al portafolio de servicios que se prestan a 2.109 usuario, los cuales se comprende de servicios de medicina general y atención domiciliaria, laboratorio clínico, servicios de odontología general, fisioterapia medicina laboral y ocupacional, servicios de farmacia, atención al usuario, enfermería y evacuación aéreo-médica. Además, se cuenta con convenio de red externa en la clínica JUNICAL, clínica de tercer nivel.

Se han realiza 861 consultas de medicina general se realizan campañas concomitantes en el espinal y Girardot con el fin de desarrollar una cercanía directa a las necesidades de los usuarios.



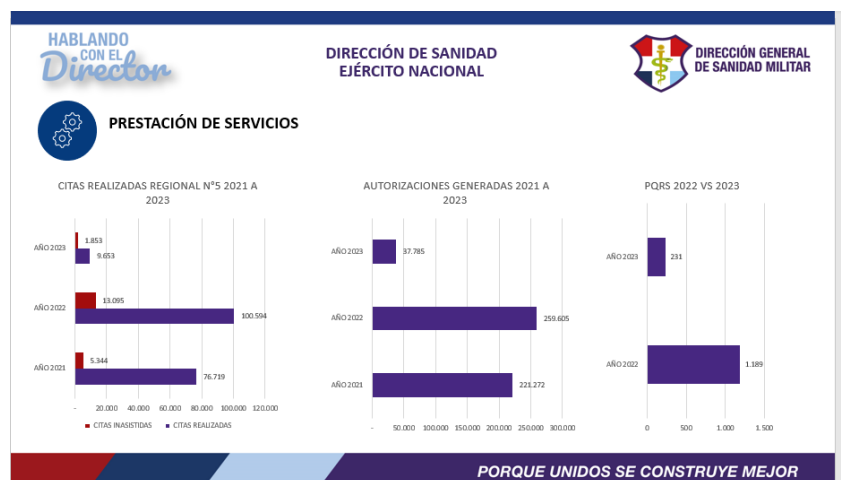


Se aclaran las líneas de atención con cobertura de 24 horas el número teléfono 3118817118.

Se cierra el espacio de la regional cinco aclarando que no se cuenta con establecimiento de sanidad por parte de la Armada nacional

Se inicia el espacio de la regional 4 meta, gaviare y Vaupés , inicia el Coronel Benedicto Solano de Ejército nacional quien es el encargado de esta regional con respeto a los departamentos en Villavicencio se encuentra el establecimiento médico de oriente, en Granada, San José de Guaviare y Mito, se cuenta con tres salas de cirugía las cuales generan un impacto y adecuada prestación de los servicios en torno a la región de Orinoquia, diversas especialidades médicas y asistenciales, con respecto a la red externa se cuenta con aproximadamente 20 prestadores que brindan cobertura en toda la región y están a disponibilidad de los usuarios.

Con respecto al 2022 se prestaron 220398 atención ejecutada, en comparación con lo que lleva la vigencia del 2023 se han ejecutado 13894 consultas progresivas con el inicio contractual, con respecto a las autorizaciones se han generado 6040 en lo corrido del 2023



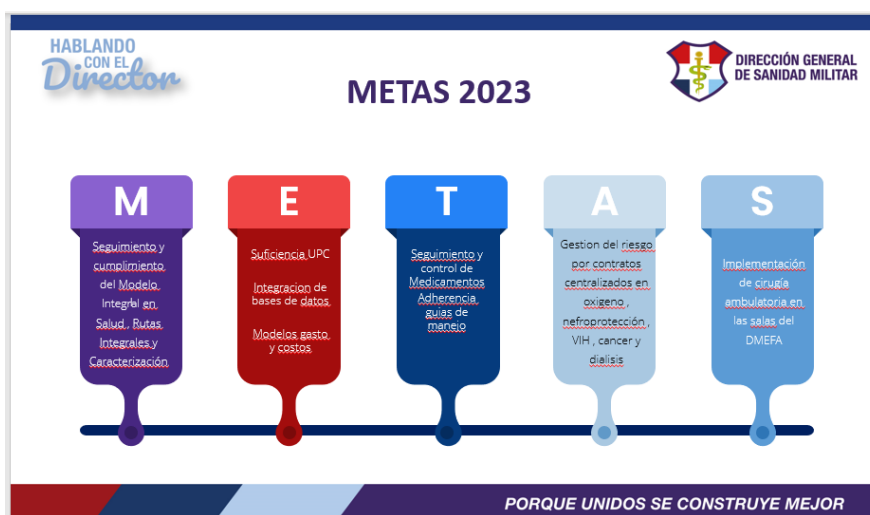
Con respecto a las metas trazadas para el 2023, el proceso de priorización contractual con respecto a la mejora de los servicios, adecuación de las oficinas de atención al usuario adecuadas, jornadas de médicos especialistas en los satélites y actualización del equipo de rayos X



La proyección contractual contempla una inversión total de 597,764.665, distribuidos entre 11 contratos de prestación de servicios, 4 contratos de red externa y 1 para residuos hospitalarios, se identifica la dificultad para poder celebrar contratos con profesionales especializados.

Con respecto al establecimiento de PQRS, se han presentado 20 solicitudes, las cuales se encuentran en gestión actual para el manejo de las necesidades de los usuarios.

Con respecto a las metas trazadas para la vigencia se reconoce la importancia de dar cumplimiento y seguimiento de las rutas integrales en salud y el proceso de caracterización de los usuarios, gestión del riesgo por contratos centralizados en casos particulares



Se da apertura de la última regional citada para el día de hoy, la regional once correspondientes a Risaralda, Quindío y caldas, quien tiene apertura la señora Coronel Sandra Fonseca directora de la regional 11, se presenta la presentación y portafolio de servicios con respecto a la regional once los cuales distinguen unidades básicas de atención con la mayoría de los servicios a disponibilidad de los usuarios, al igual que los servicios especializados con cobertura dependiendo la cercanía y georreferenciación. Lo que va de corrido del 2023 se han prestado 15550, con respecto al proceso de autorizaciones se han registrado 9613.



Las metas planteadas al 2023, es la creación y difusión del consultorio rosado, la reubicación del consultorio de fisioterapia, la reorganización de los servicios y la adquisición de mobiliario para el establecimiento del DIBEM, se plantea una disminución en el establecimiento de PQRS, desarrollo de las campañas de humanización, creación de consultorio de optometría y la creación del consultorio de odontología.

Hace su intervención la moderadora, quien aclara con los participantes las condiciones del proceso, de cómo se desarrollan los momentos y la gestión de cada regional, de cómo están establecidos los espacios de participación y de cómo se dará la cuenta de las regionales citadas.

Se finaliza el espacio con la despedida del señor Brigadier General Walteros, quien agradece la disponibilidad de los usuarios con el espacio, les tiende la cordial invitación a los espacios futuros y aclara el objetivo de este momento de demostrar cual es el estado de cada una de las regionales con las claridades pertinentes.

Conclusiones:

Se recibe por parte de los representantes de las asociaciones durante el desarrollo del espacio de participación, donde emergen las siguientes preguntas:

Interviene en el chat el señor Jairo Mosquera y pregunta: Cuántos son los usuarios en la ARC y cuántos FAC?, ¿Cuántas citas no se asignaron por no haber agenda?Cuál es la demanda insatisfecha en citas, medicamentos, ¿procedimientos y otros? Como está la contratación con red externa, fuera de Bogotá?

Posiblemente hubo un error cuando se dijo el número de citas de la ARC. Un millón y medio comparado con 2.8 millones del EJC, toda vez que la población del EJC es cinco veces aproximadamente mayor a la de ARC

¿Cómo va el proceso de ingresar al acuerdo de medicamentos, los cuentos de moléculas que se incluyeron en el nuevo MUMT?

Que protocolo se activa cuando en las farmacias le muestran al usuario una carta de desabastecimiento. Lo usual es que el paciente deba reiniciar un proceso para ser formulado y en este tiempo se queda sin medicación se le complica la patología y se pierden los avances.

El acuerdo 075 de 2020 establece la obligación de atender a los usuarios en cualquier ESM o RASES de la PONALy señala que todo trámite lo debe hacer la administración de las DISANES. Considero acertado que se fije un plazo para materializar la portabilidad, pero al



usuario dentro del primer mes, no lo atienden sin que antes se pida autorización a su establecimiento de adscripción o a la respectiva Disan.

Interviene el señor Yarif Betancourt

Una pregunta, por qué si se da a conocer la situación de un paciente y que no da espera por alguna patología en nov, dic, ene, feb, deben esperar a que haya contrato o hacer tutelas y hasta destacados para que puedan realizarle procedimiento, porque hay que llegar a ese extremo no lo hacen por la humanización del paciente, eso es deber de los directores en adelante y no solo decir, "no hay contrato

1_ por favor adelantar el tema del certificado de discapacidad que ustedes deben realizar con el ministerio de salud, para los pacientes que requieren llevar para pedir a las alcaldías y o Sena el certificado de cuidador para adelantar sus emprendimientos, como para ayudar a la misma sanidad militar.

2_ se nos dé copia del acta de esta reunión.

3_ Nos den la información de la SANIDAD DE CADA UNA FUERZA AEREA, EJERCITO Y ARMADA. Para mayor información nuestro correo electrónico es veeduriaendefensadecolombia@gmail.com.

3_ el cuidado y apoyo al adulto mayor, al cuidador de los pacientes con condiciones especiales.

4_ el respeto por la cuota de la participación de las mujeres veedores a nivel nacional
Muchas gracias, celular 3115085900

POLIHUMANOS veeduría a nivel nacional solicita respetuosamente lo siguiente:

1_ por favor adelantar el tema del certificado de discapacidad que ustedes deben realizar con el ministerio de salud, para los pacientes que requieren llevar para pedir a las alcaldías y o Sena el certificado de cuidador para adelantar sus emprendimientos, como para ayudar a la misma sanidad militar.

2_ se nos dé copia del acta de esta reunión.

3_ Nos den la información de la sanidad de cada una FUERZA AEREA, EJERCITO y ARMADA. Para mayor información nuestro correo electrónico es veeduriaendefensadecolombia@gmail.com.

3_ el cuidado y apoyo al adulto mayor, al cuidador de los pacientes con condiciones especiales.

4_ el respeto por la cuota de la participación de las mujeres veedores a nivel nacional
Muchas gracias, celular 3115085900

Buenos días, con relación a la regional 11 el año pasado no se efectuó contratación con la red externa pero se desconoce como se invirtieron los recursos destinados y lo peor ninguno de los entes de control militar se pronunciaron al respecto.

Para el establecimiento de sanidad 3028 del Batallón Ayacucho se autorizó el



Dirección General de Sanidad Militar "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1082

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; jenni.hormiga@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción

que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de

mantenimiento preventivo del dispensario de acuerdo a radiograma de fecha 20 de agosto de 2022 según radicado 2022321001781751MDN_COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER DISAN 29-25 a pesar de eso no se efectuó ninguna contratación ni tampoco se realizó ningún trabajo y nadie se pronunció al respecto, dónde están esos recursos, desde el comité de veeduría solicitamos en la medida de lo posible una visita o reunión personal y directa con alguno de los directores de Sanidad General o Sanidad Ejército, ya que por este medio es dispendioso cómo diferentes motivos, esperamos respuesta al correo ppmunozsanta@gmail.com

Buenos días soy el paciente de diálisis y veedor de la regional 5 Oscar Eduardo Díaz cárdenas quiero hacerle la pregunta a mi general EDILBERTO CORTES para cuando quedó la reunión que estamos solicitando los pacientes de diálisis en la ciudad de Ibagué le recuerdo mi general que la reunión que requerimos es presencial con la empresa de davita con el supervisor de la contratación para los pacientes de diálisis y con la Disan y todos los pacientes de diálisis muchas gracias quedó atento a su respuestas

Actividades Para Realizar:

Dar respuesta por parte de la Fuerza o DIGSA a los interrogantes de las Veedurías o asociaciones en el chat en el espacio II cuando le corresponda a la Regional

Enviar a los correos de las asociaciones y veedurías participantes la presente acta

Descripción Actividad	Responsable: Grado Militar y/o Cargo	Fecha de Entrega
Desarrollo de segundo espacio	línea participación social	15 de marzo
	Comunicaciones estratégicas	Indefinido.
Respuesta a solicitudes de cada usuario	A quien corresponde	En plazo a términos de ley

Convocatoria Próxima Reunión

Tema:	Espacio hablando con el director segundo espacio		
Fecha - Hora:	15/03/2023	Lugar:	Virtual



Intervienen y/o Asistentes				
GRADO MILITAR / CARGO	Nombre y Apellidos	Cargo / Función	E-mail	Firma
BG	José Walker	DIGSA	digsa@sanidad.mil.co	
BG.	EDILBERTO CORTES R.	DIRECTOR DISAN	edilberto.cortes@buzon.ejercito.mil.co	
CN	Giovanna Bresciani	DISAN ARC	giovanna.bresciani@crmada.mil.co	
CR	Alex Peña	TEISA	Alexander.pena@cr.mil.co	
CR.	SANTIAGO MURILLO C.	SUBTEG.	santiago.murillo@sanidad.mil.co	
Cr.	Claudia Pérez	Coordinadora Seguimiento y Evaluación	claudia.perez@sanidad.mil.co	
CR.	José Muñoz Benítez	SALASIS	jose.muñozbenitez@sanidad.mil.co	
SHSA	Sandro Gabriel Ramo	Médico Auditor GRUAS SUBSA	Sandra.ramo@sanidad.mil.co	
MY.	Luis Eduardo Guevara	GRUAS	luis.guevara@sanidad.mil.co	
CR	Elizabeth Veloz	SUBSA DISAN	elizabeth.veloz@sanidad.mil.co	
CF	Carolina Mardo	SSSDISAN ARC	carolina.mardo@crmada.mil.co	
ST.	Karen Bustos P.	ATEUS DISAN	karen.bustos@buzon.ejercito.mil.co	



MN.	Hexy Guzmán	Coordinador Atención al Usuario (E)	hexy.guermane@sanidad.mil.co	Hexy Guzmán
PS	Laura Rey	Pse soc Cortes	laura.rey@sanidad.mil.co	Laura Rey
PS	Jenni Liliana Hormiga Gomez	GRAPS	Jenni.hormiga@sanidad.mil.co	Jenni Hormiga
P.S	Fabian David Santos. Santamaria	GRAPS	fabian.santos@sanidad.mil.co	Fabian Santos
SHSR.	Martha Patricia Sánchez Cerezo	GRAPS	martha.sanchez@sanidad.mil.co	Martha Sánchez